



Por su mala gestión nos vemos en estas

## **SITUACIÓN DE CRISIS EN EL AYUNTAMIENTO: QUE LA RESUELVAN LOS QUE VENGAN DESPUÉS.**

La crisis económica municipal la pagarán los ciudadanos con una subida de impuestos o con importantes recortes que afectarán a los servicios públicos y a las inversiones en la ciudad durante los próximos años.

Hace unas semanas constatábamos la desastrosa situación que reflejaba el cierre del presupuesto municipal del 2009. Datos que el equipo de gobierno conocía desde muchos meses antes de finalizar el año y que no hizo nada por evitarlos, al menos para que no fueran tan escandalosos.

Posteriormente ha venido la Liquidación del Presupuesto del 2009 confirmando todos y cada uno de los datos que nuestro informe constataba y arrojando un resultado negativo (déficit) de 6.928.500,79 euros.

Resultado negativo a pesar de beneficiarse de intereses más bajos para el pago de la deuda, de dejar importantes cantidades sin gastar en gasto corriente y, lo que es más grave, en inversiones en la ciudad y en los servicios que se presta a la ciudadanía.

Si hubiera que resumir en un concepto lo que dice la liquidación presupuestaria de 2009, sería el de ingresos inflados y no ajustados a la realidad económica. Todo ello

para poder vender humo cuando se presentan los presupuestos municipales a la opinión pública. Ya sabían que no iban a cumplir lo que tenían presupuestado y que ofertaban a la ciudadanía, lo han venido haciendo así durante los últimos 6-7 años; de igual modo sabían que además tendrían dificultades económicas debido a ingresos inflados e irreales que no se ajustaban a la realidad.

En definitiva y para que se entienda bien. El déficit de casi 7 millones de euros de 2009 viene después de varios años de bonanza económica, muchos años de superávit y de no gastar lo presupuestado, y han dado déficit en una situación óptima de préstamos a muy bajo tipo de interés y después de no gastar lo presupuestado en el año 2009.

En definitiva el déficit de casi 7 millones de euros de 2009 es consecuencia de una política presupuestaria que ya denunciábamos el 15 de octubre de 2008<sup>1</sup>, y el 21 de noviembre de 2008<sup>2</sup>, el 16 de marzo de 2010<sup>3</sup>, pero sobre todo en nuestro análisis de los presupuestos municipales para 2010. En este manifestábamos que la bajada del ladrillo hunde la economía municipal, como así ha sido. Por lo tanto se han perdido unos años preciosos en los que el “boom” inmobiliario hubiera permitido efectuar inversiones por cientos de millones de euros para mejorar la ciudad, pero la filosofía del concejal del “superávit” no ha permitido llevarla a cabo. Y ello debido a que solo se invertía un tercio de lo que se presupuestaba en inversiones y con ello al cerrar el ejercicio económico había superávit simplemente porque no gastábamos lo que se presupuestaba. Por tanto, en 2010 solo se invertirán las decenas de millones de euros que nos corresponde por el segundo Plan Zapatero.

### **¿Qué hacer con este déficit?**

La Ley de Haciendas Locales en su Art. 193 señala:

*1.- En caso de liquidación del Presupuesto con Remanente de Tesorería Negativo, el Pleno de la Corporación o el órgano competente del Organismo Autónomo, según corresponda, deberá proceder, en la primera sesión que celebre, a la reducción de*

---

<sup>1</sup> ¡Viva el superávit!. Privatización y pérdida de calidad de los servicios públicos.

<sup>2</sup> La política indiscriminada de privatizaciones la está pagando el ciudadano con mayores impuestos.

<sup>3</sup> La actividad inversora en la ciudad decae año tras año.

*gastos del nuevo Presupuesto por cuantía igual al déficit producido. La expresada reducción sólo podrá revocarse por acuerdo del Pleno a propuesta del Presidente y previo informe del Interventor, cuando el desarrollo normal del Presupuesto y la situación de la Tesorería lo consintiesen.*

*2.- Si la reducción de los gastos no resultase posible, se podrá acudir al concierto de operación de crédito por un importe, siempre que se den las condiciones señaladas en el Art. 177.5 de esta Ley<sup>4</sup>.*

*3.- De no adoptarse ninguna de las medidas previstas en los dos apartados anteriores, el presupuesto del ejercicio siguiente habrá de aprobarse con un superávit inicial de cuantía no inferior al repetido déficit.*

En cuanto a la primera recomendación, la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido, no lo van a poner en marcha porque tendrían que paralizar el ayuntamiento y tiene difícil explicación para la ciudadanía. Aunque recortes en el presupuesto de este año 2010 tienen que acometer porque así se lo indica en el informe de Intervención sobre la Liquidación como consecuencia de que los ingresos previstos para este año adolecen del mismo error que en años anteriores. Están súper inflados.

La segunda recomendación no es posible debido que tan solo queda un año de gestión de este Equipo de Gobierno y el préstamo sería imposible devolverlo en este periodo.

---

<sup>4</sup> Excepcionalmente, y por acuerdos adoptados con el quórum establecido por el [artículo 47.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril](#), se considerarán recursos efectivamente disponibles para financiar nuevos o mayores gastos, por operaciones corrientes, que expresamente sean declarados necesarios y urgentes, los procedentes de operaciones de crédito en que se den conjuntamente las siguientes condiciones:

- Que su importe total anual no supere el cinco % de los recursos por operaciones corrientes del presupuesto de la entidad.
- Que la carga financiera total de la entidad, incluida la derivada de las operaciones proyectadas, no supere el 25 % de los expresados recursos.
- Que las operaciones queden canceladas antes de que se proceda a la renovación de la Corporación que las concierte.

Por lo que la solución que optarán, descartada la primera, será la de contemplarlo en el presupuesto para 2011 como una minoración de inicio y el que venga detrás que lo solucione.

El Equipo de Gobierno actual consumirá el poco presupuesto de 2011 en el primer semestre porque están en campaña y el que venga posteriormente tendrá que afrontar una situación económica aún más complicada, a la que habrá que sumar, si no toman medidas, el posible déficit de este año. Pero los datos se conocerán en plena campaña electoral, si es que se dan a conocer.

La gestión del presupuesto 2.010 apunta indicios de que se van a repetir los mismos o muy parecidos resultados debido a la irrealidad de los ingresos elaborados. Con lo que se acumulará al déficit de 2009 el que se manifieste en la liquidación de abril de 2011 correspondiente al presupuesto de 2010, siendo, por tanto, más gravosa la situación para este ayuntamiento.

Pero lo destacable de esta situación es que se llega a ella tras varios años de contener el gasto en lo que concierne a servicios públicos e inversiones y de no endeudarse para acometer inversiones en los barrios y en la ciudad, cuando la situación lo permitía y políticamente parece que hubiera sido lo más acertado.

Años de generar superávit porque no gastaban lo presupuestado, lo que se habían comprometido con la ciudadanía, años en los que la coyuntura era favorable en cuanto a los ingresos y la posibilidad de endeudarse con créditos a bajo interés para mejorar los servicios públicos y las inversiones en la ciudad.

Endeudarse a partir de ahora ya va a ser muy difícil por no decir que imposible porque no se lo permitirá el ministerio de Hacienda. Por tanto, la miopía inversora de PSOE-IU en los años de fáciles ingresos por el ladrillo los dejaron pasar por el becerro de oro del superávit y se perdió la oportunidad de que se beneficiase la ciudad.

En este contexto, han encargado la redacción del Plan de Saneamiento y Plan Económico Financiero para hacer frente a los siete millones de euros de déficit presupuestario.

El Equipo de Gobierno pretenderá justificar dicho encargo para que el ministerio de Economía le autorice a endeudarse para hacer inversiones –ahora que ya finalizan su mandato-; cuando la cruda realidad es que las cuentas reflejan una desastrosa gestión económica y financiera durante estos últimos años, y no hay más remedio que acometerlo.

Los datos que conocían sobre la gestión presupuestaria lo pretendían resolver con constantes ventas de patrimonio municipal y cuando les ha fallado siempre recurren a dejar de gastar en inversiones a la ciudad.

¿Se acuerdan cuando querían vender suelo para hacer chalets de lujo en vez de viviendas protegidas como marca la ley?

¿Recuerdan cuando pretendían vender suelo de la operación Plaza Nueva en vez de hacer viviendas protegidas?.

¿Se acuerdan de cómo querían esquilmar el patrimonio municipal vendiendo parcelas públicas a un precio muy inferior al que marcaba el mercado?

Siempre han pretendido recurrir a la pócima muy vieja de vender patrimonio municipal en vez de reflexionar sobre la gestión y sus gestores, entre otras cosas.

Todo ello en un escenario en materia de ingresos en la que se ha pretendido ser “más papistas que el Papa”. Si la derecha decía que no había que subir los impuestos en Leganés, su gestor (PSOE-IU) no los subía e incluso eliminaba figuras impositivas después de pactar lo contrario con las asociaciones de vecinos.

De este Plan Económico y Financiero se deducirán importantes actuaciones que no van a ser del agrado de los vecinos y que ya podemos aventurar. La fundamental que hay un desequilibrio entre los ingresos propios del ayuntamiento y los gastos

ordinarios, con lo que no queda margen para pagar nuevos préstamos o hacer nuevas inversiones.

Y para ello los redactores de este Plan de Reajuste Económico recomendarán viejas recetas por todos conocidas:

### **En el apartado de ingresos:**

I.- Subida de los impuestos municipales, hay margen para ello.

Eso no lo acometerán y menos en este año preelectoral, es impopular y además significaría reconocer errores de estos últimos tres años.

II.- Venta de patrimonio municipal. Se entiende que la venta efectiva, ya que la prevista en los dos últimos años se ha visto frustrada por nuestras denuncias al querer vende por debajo de los precios de mercado.

### **En el apartado de gastos:**

#### **I.- Medidas de grandes recortes y ahorros en los gastos.**

El Informe dará unas recomendaciones que gustarán al PSOE e IU aunque estas deberían ser más del agrado y propias del Partido Popular.

1.- Nos dirán que hay que recortar los gastos en el capítulo de personal, no en el de cargos de confianza.

2.- Que hay que externalizar (privatizar) más servicios municipales. ¿Más aún?

Demandará más privatizaciones como justificación a la anterior propuesta de disminución del capítulo destinado al personal municipal. Argumentarán que supondrá más ahorro a largo plazo.

3.- Recortes en el Capítulo II de Gasto Corriente del Presupuesto Municipal –lo que podríamos denominar como las partidas necesarias para hacer que la ciudad funcione-, con lo que se verán afectadas las prestaciones a la ciudadanía y a corto plazo el empeoramiento de los servicios públicos y un mayor deterioro de todos los edificios municipales, independientemente de su cometido.



Unido a esto nos indicarán que revisemos servicios que no debería prestar el ayuntamiento y que los preste la iniciativa privada. En esta recomendación ya han adelantado iniciativas como las actividades e instalaciones deportivas que se entregan a la iniciativa privada en forma de club privado (Arroyo Culebro: pistas de padel, dejar a la iniciativa privada los cerca de 300.000 metros cuadrados para la construcción de un complejo deportivo gestionado por empresas privadas, hablamos de los terrenos de la piscina Solagua.

4.- Reducción del capítulo destinado a las inversiones. En este apartado ya estamos acostumbrados ya que sin el Plan Zapatero en estos dos últimos años no se hubieran realizado inversiones en la ciudad. Disminuir las inversiones significará que la ciudad se deteriore, que no se acometan reformas, que no se hagan inversiones en equipamientos, que no se actúe en los barrios, etc.

## **II.- No crear nuevos servicios o prestaciones a la ciudadanía.**

El pretexto será que no son de competencia municipal o que los debe prestar tal o cual administración, cuando hasta ahora no se ha reparado en ello porque era un buen motivo de reclamo electoral.

Recetas todas ellas ya conocidas y habituales por quien realiza este tipo de informes. Sin embargo, en cuanto a mejorar los servicios públicos, racionalizar los ingresos y los gastos y adecuarse a ellos. Efectuar inversiones reales acordes con los ingresos y los créditos que las subvencionen, mejorar todo lo relacionado con el funcionamiento de este ayuntamiento y que de paso redunde en la mejor prestación de los servicios a la ciudadanía, nada de nada.

La conclusión final es que conoceremos la radiografía de la situación económica financiera del ayuntamiento, los males que le acontecen, del diagnóstico grave de su situación y la respuesta: que lo resuelvan los que vengan después.

Lo que sí es evidente es que lo pagarán serán los ciudadanos pagando más impuestos o con importantes recortes que afectarán a los servicios públicos y a las inversiones en la ciudad durante los próximos años.

Por su mala gestión nos vamos a ver en estas.

**LEGANES, 4 DE MAYO DE 2010**

CIUDADANOS